



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dirección de Obras Municipales

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2 Y CAMBIO DE DESTINO

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
ALTO HOSPICIO

NUMERO DE PERMISO
019
FECHA
30/07/2014
ROL DE AVALÚO S.I.I
5574-1

F/1.2-P.O.M.

REGIÓN : PRIMERA

URBANO **RURAL**

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 009 DE FECHA 03/03/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 068 de fecha 24/02/2014
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha: _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR, AMPLIACIÓN VIVENDA POR 74,54 M2 EN 2 PISOS Y CAMBIO DE DESTINO (1º PISO)**
(especificar) **CALLE GABRIELA MISTRAL**
para el predio ubicado en calle/avenida/camino _____
N° **4381** Sitio N° **1** Manzana **B4** localidad o loteo **C. H. 808 VIVIENDAS - COMITÉ VISTA AL MAR II**
sector **URBANO** del plan seccional **ALTO HOSPICIO - ALTO MOLLE**
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **PIERDE**
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUSTINA LANDEO HUAMAN	21.350.692-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección de Obras Municipales

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		PATENTE
PRISCILA RAMOS TORREALBA		301902-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		PATENTE
PRISCILA RAMOS TORREALBA		301902-0
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA		R.U.T.
		REGISTRO
		CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:			74,54 M2
PRESUPUESTO TOTAL POR AMPLIACIÓN (D-3 = \$153.784.-)			\$ 11.463.059
PORCENTAJE DERECHOS MUNICIPALES POR AMPLIACIÓN	1.5	%	\$ 171.946
DERECHOS MUNICIPALES POR CAMBIO DE DESTINO	1 UTM	(+)	\$ 41.801
PORCENTAJE REVISOR DE ARQUITECTURA		(-)	
TOTAL A PAGAR			\$ 213.747
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	135	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		28/05/2014

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA LA OBRA MENOR, AMPLIACIÓN VIVIENDA POR UN TOTAL DE 74,54 M2 EN 2 PISOS, TIPO D-3 Y CAMBIO DE DESTINO POR 20,14 M2, EN 1º PISO VIVIENDA ORIGINAL A COMERCIO. COMPLEMENTA A P.E. N° 104 DEL 23/05/2007 Y R.D. N° 207 DEL 30/12/2008 POR 39,27 M2, DOM - MAHO.-

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE AUTORIZADA AMPLIACIÓN EN 2 PISOS	:	74,54 M2
SUPERFICIE 1º PISO VIVIENDA ORIGINAL	:	20,14 M2 (CAMBIO DESTINO A COMERCIO)
SUPERFICIE EXISTENTE CON RECEPCIÓN EN 2 PISOS	:	39,27 M2 (1º P. = 20,14 M2 Y 2º P. = 19,13 M2)
SUPERFICIE DE TERRENO	:	81,00 M2



DANIEL GAJARDO MIRALLES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/AA/AOC/PMD/ERV/haa

Distribución:

- * Interesado (2)
- * Carpeta Proyecto
- * Servicio de Impuestos Internos
- * Archivo Certificados Emitidos